

ACTA N° 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 26 DE JULIO DEL 2019

En el Cantón Patate a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos se reúne el Concejo del GAD Municipal San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Abogado Bolívar Punguíl, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario Abogado Danny M. Razo R., contando con la presencia de los Señores Concejales: Señor Luis Carranza, Lic. Medardo Chilibingua, Ab. Daniel Mosquera, señor Ángel Vega e Ing. Jorge Vega Muñoz, actúa como Secretario el Abg. Danny Razo.

SEÑOR ALCALDE: Muy buenas tardes estimados compañeros señores concejales, señor vicealcalde, estimados compañeros departamentales, señor secretario muy buenas tardes estamos listos para la sesión de hoy día de hoy viernes 19 de julio del 2019, a la hora señalada doy la bienvenida a cada uno de ustedes, por favor constatar el quórum.

SEÑOR SECRETARIO, Señor alcalde señores concejales buenas tardes, se ha procedido a la constatación del quórum, puedo certificar la presencia de todos los señores concejales, por lo tanto existe el quórum respectivo para la sesión.

SEÑOR ALCALDE gracias al constatar el quórum respectivo declaro instalada la sesión de hoy día, continúe con la lectura del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO.- el orden del día es el siguiente: **CONVOCATORIA S.O.-09-A-GADMP-2019.** EL SUSCRITO SECRETARIO ABG. MSC. DANNY MANUEL RAZO ROBALINO, POR DISPOSICIÓN DEL ABOGADO BOLÍVAR MARCIAL PUNGUÍL CHICAIZA, ALCALDE DEL CANTÓN PATATE, **CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES,** Y A LOS SEÑORES **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMP,** A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL A LLEVARSE A CABO EL DÍA **VIERNES 26 DE JULIO DEL 2019, A PARTIR DE LAS 15H00,** EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 19 DE JULIO DEL 2019.

2.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 01-CPP-GADMP-2019, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO RESPECTO A LA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO FISCAL PARA EL AÑO 2019.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME N° 03 -CLF-GADMP-2019 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO AL

INFORME DE GESTIÓN, CONTROL URBANO, CONTROL AMBIENTAL; Y, MANEJO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL. Patate, 24 de julio del 2019.

SEÑOR ALCALDE.- pongo en consideración mis estimados señores concejales el orden del día.

SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA, señor alcalde, señores directores señor secretario, solamente yo quisiera ya, estamos avanzando cerca de tres meses de la administración, yo quisiera ya luego de que se aprobó la ordenanza de funcionamiento de concejo el señor secretario tiene que convocarnos ya con documentación adjunto con cuarenta y ocho horas de anticipación y acaba de entregarme recién, yo quisiera por favor secretario que tenga la finesa de convocarnos con ese tiempo que dice la ordenanza, le pido de manera muy especial, por más que estemos todos los días en reuniones, es necesario la documentación le ruego señor secretario a través de usted que se cumpla en base a la ordenanza nada más, eso nomas señor alcalde y de mi parte apruebo el orden del día.

SEÑOR ALCALDE, estimados compañeros por favor.

SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA, señor alcalde compañeros concejales muy buenas tardes, no sé si es pertinente en el segundo punto ya habíamos analizado como debe ir en la sesión anterior debería ser conocimiento análisis y resolución en primer debate de la ordenanza del presupuesto fiscal para el año 2019, fundamentado en el informe de la comisión ósea al revés, aquí como que damos más importancia al informe antes que a la ordenanza no sé si es pertinente hacer esos cambios.

SEÑOR SECRETARIO, bueno hay que tomar en consideración que lo que ingresa a petición para concejo es el informe, entonces al informe viene adjunto el presupuesto, otra cosa fuera que el presupuesto tenga inmerso el informe por eso le puse así, si la decisión es cambiar no creo habría problema.

SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA, no va a cambiar nada, señor alcalde solo una cosita nomas puede ir conocimiento análisis y resolución del informe 01 de la comisión de presupuesto suscrito por la comisión de Planificación y Presupuesto y aprobación en primer debate, solo borraría respecto a la, y aprobación en primer debate

SEÑOR ALCALDE, ustedes digan por favor señores concejales.

SEÑOR CONCEJAL AB DANIEL MOSQUERA, se aprueba señor alcalde, con las modificaciones que se manifiesta.

SEÑOR ALCALDE, alguna otra sugerencia.

SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA, otra cosita, en el tercer punto este informe número tres viene arrastrando de la sesión que quedó suspendido?, o es otro.

SEÑOR CONCEJAL AB DANIEL MOSQUERA, es otro.

SEÑORES CONCEJALES, de forma unánime aprueba los cambios realizados al orden del día.

SEÑOR ALCALDE, con lo sugerido por parte del señor concejal señor Licenciado Medardo Chiliquinga, en primera, al señor secretario se entregue los documentos tal como consta en la ordenanza con cuarenta y ocho horas por favor y también en el segundo punto la sugerencia que manifestaba por el Ingeniero, que se cambie la palabra al respecto por la y nada más con este aprobado del orden del día por los señores concejales en forma unánime, continuemos con el orden del día.

SEÑOR ALCALDE, siguiendo con el orden del día, tenemos el primer punto, APROBACIÓN DEL ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 19 DE JULIO DEL 2019, señor alcalde aquí permítame indicarle de una vez lo que ha manifestado el licenciado, primero con el tema del presupuesto a petición prácticamente de los compañeros, se ha hecho la convocatoria para el día de hoy sin haberse entregado en verdad la documentación tomando en consideración que de parte de la dirección financiera ustedes vieron recién me entrego el presupuesto, entonces lastimosamente el compañero tuvo que salir a la ciudad de Ambato con y usted también y en verdad me decía el compañero el tema financiero es delicado y no es de cambiar así nomás por lo que se ha demorado, y de una vez respecto al acta, en el acta estaba haciéndole constar el anexándole la documentación que analizamos, en este caso el presupuesto que se presentó por parte de alcaldía como propuesta pero una vez revisado en si todo el extracto al menos creí procedente, había una parte que solo quería anexarle el presupuesto que se indicó, pero en realidad hay muchas observaciones que se realizó el momento que se analizaba aquí, y hacerlo un simple resumen al último como que no se consideró pertinente y en realidad le estaba transcribiendo en su totalidad todo lo que se explicó por parte del Ingeniero Jaime, en lo demás ustedes conocen estamos en las reuniones de la comisiones que nos ha tomado la totalidad del día, y esa es la razón que incluso el acta se demoró, con esa aclaración señor alcalde en esperas de hacerles llegar el documento con todas las exposiciones que tuvieron aquí, en especial con el presupuesto debemos tener un acta con todas las observaciones que dejaron continuamos así o que decisión se toma.

SEÑOR CONCEJAL ÁNGEL VEGA, perdón señor alcalde por favor creo que según la ley el reglamento el señor Chiliquinga está en la razón pero también debemos ser flexibles y darle la razón al señor secretario, eso pienso yo porque en verdad estos días han sido muy ocupados y el señor financiero acaba de entregar el informe del presupuesto entonces no podía adelantarse, pero son cosas solucionables, en futuro cuando usted tenga la documentación completa háganoslo llegar como pide la ley como pide el señor y no hay ningún inconveniente no son cosas que a la final

SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA, Solamente señor alcalde con el respeto que se merecen todavía había tiempo de hacer la

sesión el lunes o el martes también lo que pasa es que es presupuesto, otros documentos vea no es por hacer de menos ni mas es presupuesto y de esto del presupuesto depende la vida del municipio, yo no por nada pero tal vez hubiéramos hecho el día lunes también la sesión y tranquilo, pero bueno yo respeto mucho pero yo también encuentro en el informe punto numero dos el informe de la comisión no está.

SEÑOR SECRETARIO, lo que pasa que en ese se hizo solo como que se llevó a cabo la reunión de la comisión porque el presupuesto quedo en entregar ayer el compañero pero en verdad no nos avanzó a entregar y fue por eso que no se pudo contemplar por eso es que se quedó así, porque recuerde que le íbamos a poner en el informe todo el extracto de la información de la compañero.

SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA, entonces aprobemos en primer debate solo la ordenanza sin el informe y en segundo debate aprobamos con el informe.

SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA, señor alcalde si me permite bueno si hay que hacer la corrección en el orden del día pero ya estamos un poquito tarde entonces mantengámoslo como esta creo que no va haber ningún conveniente al fin va a dar lo mismo.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA, el presupuesto es un informe también.

SEÑOR ALCALDE, por favor estimados compañeros vamos de acuerdo al punto y después cuando sea el momento de este otro punto dialogamos les parece estimados compañeros?.

SEÑORES CONCEJALES, indican estar de acuerdo en forma unánime.

SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA, de igual manera continuando con la palabra lo que respecta al acta número ocho, si bien es cierto sabemos la realidad como hemos trabajado esta semana, un poco de consideración si uno también se ha pasado por ese lapso de la administración, en ese sentido yo de mi parte yo estaría mejor para elevar a moción de que se apruebe el acta, y en realidad oportunamente haremos los cambios respectivos.

SEÑOR ALCALDE, esta elevada la moción del compañero doctor Daniel pongo en consideración señores concejales.

SEÑOR SECRETARIO, si bien no está el acta eso se está transcribiendo todo, esta bastantes intervenciones que hicieron en el presupuesto, y aquí en verdad le han sabido anexar el borrador escaneado.

SEÑOR ALCALDE, tenga la bondad señor abogado Daniel

SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA, señor alcalde señores concejales con respecto a la aprobación del acta si me gustaría con fundamenta a que falta algunas partes de acta me gustaría mocionar para

que esta acta sea presentada en la próxima sesión de concejo para su aprobación, por el momento queda suspendida su aprobación

SEÑOR ALCALDE, esta elevada la moción del compañero doctor Daniel pongo en consideración señores concejales, para que se suspenda este primer punto por el acta número ocho.

SEÑOR CONCEJAL ÁNGEL VEGA, apoyo la moción señor alcalde.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA, apoyo.

SEÑOR CONCEJAL LUIS CARRANZA, apoyo la moción.

SEÑOR CONCEJAL ABG. DANIEL MOSQUERA, apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE, bueno viendo el apoyo de los cuatro señores concejales, el señor concejal Ángel, el señor concejal Luis Carranza, el ingeniero Jorge Vega, el doctor Daniel, menos el apoyo del licenciado Medardo y más mi apoyo se suspende el punto de la aprobación del acta número ocho señor secretario.

RESOLUCIÓN N° 34- S. O.-26-07-2019 -GADMP.- PRIMER PUNTO APROBACIÓN DEL ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 19 DE JULIO DEL 2019, CON LA PRESENCIA DEL ABOGADO BOLÍVAR PUNGUÍL EN CALIDAD DE ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: CON EL VOTO A AFIRMATIVO DEL SEÑOR LUIS GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ, ABOGADO ROBINSON DANIEL MOSQUERA GARCÉS, SEÑOR ÁNGEL GILBERTO VEGA MUÑOZ E INGENIERO JORGE OLIVO VEGA MUÑOZ, SUMADO SU VOTO COMO ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DEL LICENCIADO LUIS MEDARDO CHILQUINGA GUAMBO; RESUELVEN : QUE EL ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 19 DE JULIO DEL 2019, SEA PRESENTADA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO PARA SU APROBACIÓN, POR EL MOMENTO QUEDA SUSPENDIDA SU APROBACIÓN, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL t) DEL COOTAD.

SEÑOR ALCALDE, señor secretario tenga la bondad vamos al siguiente orden del día.

SEÑOR SECRETARIO segundo CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 01-CPP-GADMP-2019, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO RESPECTO A LA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO FISCAL PARA EL AÑO 2019.

SEÑOR ALCALDE, tenga la bondad de dar lectura señor secretario por favor

SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA, no hicimos informe, presentamos la ordenanza, gracias señor alcalde señores concejales antes que nada

quiero agradecer al señor director financiero quien fue que nos presentó el presupuesto y hemos debatido durante todo un día desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, así que lo que se ha reflejado como informe es el presupuesto analizado debatido y consensuado por todos los compañeros concejales, que es lo democrático, así que queremos poner en conocimiento de concejo el presupuesto debatido por la comisión para que sea analizado y aprobado por el concejo,

SEÑOR ALCALDE, está en consideración compañeros la propuesta para que se analice en consejo, AL INGENIERO Jaime director financiero por favor.

SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO ING. JAIME HERNÁNDEZ, bien compañeros yo quisiera empezar que a través de secretaria se lea el artículo 244 del COOTAD que habla sobre el informe de la comisión.

SEÑOR SECRETARIO Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.

SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO ING. JAIME HERNÁNDEZ, a ver el informe de la comisión no es vinculante no necesariamente tiene que haber, entonces como habla de noviembre que es el presupuesto normal del ejercicio económico como es administración nueva se sobreentiende que es dentro de los noventa días que da la ley de acuerdo al artículo 295 de Constitución, entonces bien, en conclusión podemos decir que dentro del ingreso, dentro de la propuesta emitida por el legislativo prácticamente no hay variación de lo que es el ingreso de los gastos corrientes, sino que más bien se ha ido ajustando las partidas en base al análisis que partida por partida se hizo en la comisión, para lo cual felicito a los señores concejales que tuvieron la paciencia para realizar la revisión de rubro por rubro, y también al último en la última parte de la sesión que se tuvo de la comisión se quedó que la dirección financiera rectifique cierros rubros, entonces ahí hay la variación, porque aprovechando que la señora contadora vino de vacaciones justamente se revisó eso, por eso si miran la nueva propuesta del presupuesto ahí si hay una rebaja sustancial, entonces vamos viendo señores

SEÑOR CONCEJAL ABG DANIEL MOSQUERA, compañeros creo que hemos revisado todos el presupuesto, nosotros necesitamos nuevamente revisar, creo que ya se han tomado en cuenta unas observaciones que realizamos y que se ha tomado en cuenta, especialmente el tema de personal señor alcalde, no es que nosotros de mala voluntad no queremos tomar en cuenta no queremos aumentar partidas sino que al momento tenemos que regular un poco más tenemos que ver lo que más hace falta

dentro de la institución en este sentido de mi parte si me gustaría que antes de hacer este trabajo larguísimo que vamos hacer, que de nuevo la comisión revisemos y que para la segunda instancia volvamos ahí si definitivamente a revisar me gustaría mocionar que se apruebe en primer debate la ORDENANZA DEL PRESUPUESTO FISCAL PARA EL AÑO 2019, esa es mi moción, y que se pase a la comisión para que se eleve un informe y se pase a concejo.

SEÑOR ALCALDE, bueno hay la moción

SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA, yo apoyo la moción del compañero Daniel Mosquera, por cuanto la comisión ha trabajado este presupuesto, estamos conscientes lo que estamos por aprobar y es necesario que dicho presupuesto retorne nuevamente a la comisión para una segunda revisión y poner para el debate definitivo, con el informe correspondiente, por eso apoyo la moción del compañero Mosquera.

SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA, señor alcalde, señores concejales, señor director financiero más allá del argumento en el artículo del COOTAD, hay una concordancia de todo el concejo que tiene que remitirse a la comisión y que eleve un informe si hoy no lo hizo por escrito lo hizo verbalmente, en ese sentido estamos en lo legal en base al artículo anteriormente mencionado por usted señor director, en segunda instancia si me gustaría algunos documentos que habíamos pedido por escrito señor financiero, para la próxima reunión de la comisión, nos presente porque tenemos que sustentarnos, tiene que haber respaldos, incluidos en el acta, no podemos decir más de esto porque no hay el acta, en el acta sugerimos algunos cambios de esto de mi partes eso nomas solicitare a usted de que nos presente los documentos que habíamos solicitado anteriormente y sin más que decir señor alcalde, yo apoyo la moción para que se apruebe en debate el presupuesto fiscal del año 2019.

SEÑOR CONCEJAL ÁNGEL VEGA, de acuerdo señor alcalde.

SEÑOR CONCEJAL ABG DANIEL MOSQUERA, solamente amplio el fundamento jurídico que es el artículo 57 literal g) del COOTAD, 295 de la Constitución y todos los inherentes al presupuesto fiscal.

SEÑOR ALCALDE, buenos estimados señores concejales una vez que se ha dado la moción del doctor Daniel Mosquera que se aprueben en primer debate y se pase a la comisión de Planificación y Presupuesto, entonces una vez apoyado esa moción por parte de los señores concejales en forma unánime se aprueba que se pase a la comisión de Planificación y Presupuesto, y agradecer a ustedes los de la comisión a los señores concejales es un trabajo muy duro, tomando en cuenta que este orgánico viene de la administración anterior tomando en cuenta que habían gastado veinte mil dólares algo así ellos debían haber hecho cumplir esto y no lo han hecho cumplir y han gastado más de veinte mil dólares, y de esta manera haciéndoles conocer, se aprueba esto,

SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO ING. JAIME HERNÁNDEZ, una vez aprobado quisiera decirles señores concejales es que prácticamente en el borrador que ustedes tienen aquí están ya todos los cambios ojala hayan tomado nota, únicamente se ha revisado un préstamo del Banco del Desarrollo y baja a cinco millones setecientos y pico ya no es los seis millones que teníamos antes, como les digo ya se desvirtuó, tengo el informe de la parte contable en la comisión lo estudiaremos más detenidamente pero no se ha cambiado un centavo más de lo que se quedó en la comisión.

SEÑORES CONCEJALES aprueban en forma unánime.

RESOLUCIÓN N° 35- S. O.-26-07-2019-GADMP.- SEGUNDO PUNTO CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 01-CPP-GADMP-2019, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO FISCAL PARA EL AÑO 2019., CON LA PRESENCIA DEL ABOGADO BOLÍVAR PUNGUÍL EN CALIDAD DE ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: SEÑOR LUIS GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ, LICENCIADO LUIS MEDARDO CHILQUINGA GUAMBO, ABOGADO ROBINSON DANIEL MOSQUERA GARCÉS, SEÑOR ÁNGEL GILBERTO VEGA MUÑOZ E INGENIERO JORGE OLIVO VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR EN PRIMER DEBATE DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO FISCAL PARA EL AÑO 2019 Y REMITIR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO , FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL g) DEL COOTAD.

SEÑOR ALCALDE, por favor señor secretario vamos con el siguiente punto

SEÑOR SECRETARIO, CONOCIMIENTO DEL INFORME N° 03 -CLF-GADMP-2019 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO AL INFORME DE GESTIÓN, CONTROL URBANO, CONTROL AMBIENTAL; Y, MANEJO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL.

SEÑOR ALCALDE, siga señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO procede a dar lectura del informe 03 -CLF-GADMP-2019 suscrito por la comisión de legislación y fiscalización, respecto al informe de gestión, control urbano, control ambiental; y, manejo de la escombrera municipal


COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

INFORME N° 03 -CLF-GADMP-2019

DE: Comisión de Legislación y Fiscalización
PARA: Abg. Bolívar Punguíl (ALCALDE DEL CANTÓN PATATE)

ASUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

FECHA: Patate, 16 de julio del 2019

ANTECEDENTES

Previo convocatoria, realizada por el Abg. Daniel Mosquera Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, se reúnen la comisión, hoy martes 16 de julio del 2019, contando con la presencia de los Señores: Sr. Ángel Vega Miembro de la Comisión, e Ing. Jorge Vega Miembro de la Comisión, Ab. Daniel Mosquera Presidente de la Comisión, también se encuentran presentes la Ing. Fernanda Álvarez Jefe de Orden y Control, economista Luis Terán Director de Servicios Públicos, el Abg. Miguel Loayza Procurador Síndico, Ingh. Hugo Murillo Director de Obras Publicas actúa como Secretario el Abg. Danny Razo; El orden del día es el siguiente:

1.- ANÁLISIS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REFERENTE AL OFICIO NUMERO 150-DOP-GMP, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2019, SUSCRITO POR EL INGENIERO HUGO MURILLO LIMONES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE EL ASUNTO INFORME DE GESTIÓN, CONTROL DE CONSTRUCCIONES, PROCESOS SANCIONADORES, CONTROL URBANO, CONTROL AMBIENTAL; Y, MANEJO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL.

ANTECEDENTE

El Abg. Daniel Mosquera Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, mediante oficio 04-c-GADMSCP-2018, de fecha 13 de junio del 2019, solicita al señor alcalde Dr. Bolívar Punguíl, amparado en el artículo 25 de la segunda reforma a la Ordenanza que reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Patate, se disponga mediante quien corresponda se emita un informe del accionar realizado por la Unidad de Orden y Control, en lo que tiene que ver al control de construcciones en el Cantón, procesos sancionadores, control urbano y ambiental, manejo de la escombrera municipal.

Mediante informe 0128-J-OC-GADP, de fecha 09 de julio del 2019, suscrito por la Ingeniera Fernanda Álvarez, y dirigido al Ingeniero Hugo Murillo Director de Obras Públicas,- Orden y Control, se emite el informe solicitado mediante oficio 04-c-GADMSCP-2018, de fecha 13 de junio del 2019.

Con oficio N° 150.DOP-GMP, de fecha 10 de julio del 2019, suscrito por el Ing. Hugo Murillo Director de Obras Publicas y dirigido al Dr. Bolivar Punguil alcalde del cantón, se remite el informe 0128-J-OC-GADP, de fecha 09 de julio del 2019, suscrito por la Ingeniera Fernanda Álvarez, el mismo que es sumillado al Abg. Daniel Mosquera.

El Señor Presidente de la Comisión una vez recibido el documento convoca a sesión para el día de hoy martes 16 de julio del 2019, y una vez instalada la misma, se procede al análisis pormenorizado y proceden a emitir la siguiente conclusión y recomendaciones.

CONCLUSIÓN.

La comisión concluye que existe muchas deficiencias en al aplicación y ejecución de la normativa plasmada en las diferentes ordenanzas municipales, por motivos que hay desconocimiento de la normativa de parte de los funcionarios, como también existe la falta de entrega de las herramientas necesarias a los funcionarios por parte de la administración municipal para el cumplimiento eficaz de sus funciones.

RECOMENDACIONES

La comisión recomienda:

- 1.- La comisión recomienda, que de parte de secretaria de concejo se entregue a los señores directores las ordenanzas municipales vigentes, para que puedan analizar y aplicar en base a sus competencias y atribuciones.
- 2.- La comisión recomienda que de parte de los directores y funcionarios se socialice las ordenanzas municipales vigentes en coordinación con las comisiones respectivas.
- 3.- La comisión recomienda, se provea de un vehículo permanente al Unidad de Orden y Control para que pueda cumplir con sus funciones de manera eficaz y eficiente.
- 4.- La comisión recomienda, se gestione de parte de alcaldía, el apoyo de la Policía Nacional para el control vehicular interno de Patate, así como para que se brinde seguridad a los ciudadanos durante los fines de semana y feriados.
- 5.- La comisión recomienda, que se de eficiencia y se termine los trámites administrativos iniciados por la Unidad de Orden y Control.

La comisión de legislación y fiscalización dando cumplimiento al artículo 326 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, pone en conocimiento del señor alcalde el presente

informe, para que, por su intermedio se ponga en conocimiento del seno de concejo municipal para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Daniel Mosquera

Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización.



Sr. Angel Vega.

Miembro de la Comisión



Ing. Jorge Vega.

Miembro de la Comisión

SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA, si me permite señor alcalde en calidad de presidente de la comisión de fiscalización, asumiendo las funciones que la normativa si nos permite, se ha asumido alistar un informecito de las acciones realizadas por la unidad de orden y control que está a cargo del ingeniero Hugo Murillo como director y la Ingeniera Alvares como Jefe de Control esto en vista de que en días anteriores hemos visto unas falencias dentro del cantón en cuanto a control de construcciones, teníamos materiales en la vía pública que no se retiraban el tema de la escombrera que no es escombrera sino basurero y no tenemos el control adecuado, a pesar de que existen ordenanzas que son de cumplimiento, en este sentido ha sido nuestra preocupación por cuanto nosotros hemos recabado la información necesaria para saber el fundamento la base de porque no se ha estado cumpliendo con esta normativas en tal situación la primera deficiencia que hemos visto es que los señores directores no conocen la normativa municipal, todavía no creo que se han dado el tiempo suficiente para revisar las ordenanzas y ver las funciones y atribuciones a los cuales deben aplicar nosotros hemos recomendado de antemano al señor secretario se entregue las ordenanzas a los señores directores para que ellos tengan conocimiento que puedan aplicar en base a sus competencias, en caso de que encuentren falencias en las ordenanzas ellos sabrán recomendar para nosotros ir tomando correcciones entonces esa es la situación señor alcalde que también hemos sugerido, que de parte de los funcionarios llegar hacia el pueblo y socializar las ordenanzas que estamos aplicando a futuro, mucha de la gente no conoce de las ordenanzas que se encuentran vigentes dentro del cantón, a pesar que dentro de su tiempo lo habrán socializado, pero si es necesario para que vayamos retomando esta obligación de los funcionarios y de todos quienes componemos la municipalidad, que se yo podemos enmarcarnos en difundir por medios de comunicación acercarnos a las comunidades los sectores y los barrios y hacer conocer, por ejemplo tenemos ordenanzas de aplicación que es de cumplimiento para todos que es la ordenanza de los perros, fauna urbana la escombrera municipal que parece que muchos no conocen, permisos de construcción el uso del suelo, son temas que día a día vamos retocando dentro de nuestra administración y que la gente debe saber.

SEÑOR ALCALDE, perdón que le corte, bien esta pero sería de añadirle a quien se debe socializar, a la ciudadanía, solo para ser más claro.

SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA, si gracias señor alcalde continuo con la palabra por eso digo es muy necesario que tengamos ese nexo con la comunidad y conozca la normativa que hemos generado en beneficio de ellos. Como tercero hemos recomendado que para realizar los controles, ya que Patate no es solo el centro está comprendido por las comunidades, por las parroquias en este sentido hemos requerido que se otorgue de un vehículo permanente para la Unidad de Orden y control porque hemos visto que la unidad podrá tener la mejor de las voluntad pero no ha tenido el medio para ir a cada uno de los sectores a verificar los permisos de construcción, el control de materiales o cualquier otra circunstancia que se vaya dando, tenían un vehículo anteriormente pero no sé cuál fue la situación de que se le retiro inclusive tomando en cuenta de que si no tenemos chofer se le puede hacer encargos a cualquier persona de la unidad en ese sentido si es el pretexto el chofer nosotros si podemos encargarlo y jurídicamente.

Hemos hablado también que Patate se está caracterizando que el turismo se está aumentando más y más en este sentido hemos visto que los fines de semana y dentro del cantón se vuelve un caos total, porque vienen los turistas y hacen el estacionamiento en la vía principal una fila, y como ya no hay donde parar los otros vienen y hacen otra fila, entonces eso imposibilita que los ciudadanos puedan circular de manera normal, por eso hemos requerido señor alcalde a través de usted se gestione ante la Policía Nacional para que puedan venir y hacer los controles dentro de nuestro cantón sin quitar que también Patate se está convirtiendo en un lugar inseguro, no estamos diciendo en su totalidad pero si hay necesidad de dar mayor seguridad al ciudadano dentro del cantón, lo siguiente también hemos recomendado que existen trámites que se da dentro de la unidad de orden y control, se inician los trámites se suspende la obra y la gente continua, parece que no hacen caso entonces eso tenemos que terminar dando el debido proceso con una citación, el desacato tendremos que llegar a un sanción respectiva, bueno sinceramente hemos tenido conocimiento de que no tenemos el juzgador todavía bueno en este presupuesto le estamos incrementado, pero tenemos que buscar la forma de que las construcciones que ya han empezado no avancen, de que estemos cumpliendo con la normativa, de que en verdad las construcciones son costosas y en algún momento de parte de la administración queramos derrocar o hacer mejoramiento vial, no lo vamos a poder hacer, porque tendremos que cancelar valores que en verdad van hacer onerosos, en este sentido creo que hemos sido claros en el informe, no es con el fin de molestar que pedimos informes sino para sugerir que la administración mejore y vaya acorde a la administración, esto de mi parte señor alcalde con este informecito que lo hemos hecho rogaría de que lo acate, es de conocimiento, se dé cumplimiento, usted sabe que Patate depende de la autoridad y si la autoridad o gestiona no coordina y no da los medios necesarios lamentablemente no vamos a salir adelante, en ese sentido nosotros hemos hecho la gestiones para que se haga un Patate mejor, eso nomas de parte de la comisión no sé si alguien más desea intervenir.

SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA, señor alcalde como miembro de la comisión hemos trabajado en este informe que nos ha presentado la jefe de Orden y Control, efectivamente pensamos de que esto es lo más álgido que está sucediendo en nuestro cantón, por el desconocimiento de las ordenanzas por parte de la ciudadanía, pero sin embargo el desconocimiento no les exime de culpa hoy nomas una persona se acercó a preguntar y que pasa si no saco el permiso de construcción es porque la gente no está enterada bueno el compañero ha sido bastante claro en su exposición ha sido un trabajo de la comisión porque lo hemos hecho por ser un trabajo, así que señor alcalde las recomendaciones están hechas no implica gastos movimientos económicos sino tratar de disponer a la gente para trabajar en beneficio del canto, eso nomas señor alcalde y por mi parte apoyo la moción.

SEÑOR CONCEJAL ÁNGEL VEGA, de igual forma siendo parte también de la comisión crease que yo si estaba bien preocupado pero el informe del compañero Mosquera fue amplio conciso y también quiero no volver a repetir, no acostumbro pero refuerzo el número cinco donde dice nosotros teníamos funcionarios que nos llenaba un montón de fotos y no pasaba nada y ahora lo mismo estamos que sire que pase un montón de fotografías si no pasa nada si no tenemos la jueza de

contravenciones, por eso por favor señor alcalde tenemos que trabajar con el equipo completo, caso contrario estamos desperdiciando recursos con la ingeniera Álvarez porque estamos dando recursos y no pasa nada, se nos ríen hacen lo que quieren porque nunca hemos sentenciado a nadie, de esta manera felicito la exposición del doctor Mosquera y mi posición sé que a la brevedad posible se contrate los puestos necesarios señor alcalde.

SEÑOR LUIS CARRANZA CONCEJAL, nada más señores concejales señor Alcalde, la explicación del Dr. Mosquera claro y preciso estamos pidiendo desde que ingresamos a ser parte del Consejo, del Cantón Patate, como se está manejando quien está dirigiendo lo que es orden y control, demos un poco más de énfasis en esto para ya poner realmente la jueza que va a dar la solución a esta necesidad que pide dicho departamento.

SEÑOR CONCEJAL MEDARDO CHILQUINGA gracias, primero felicitar a la comisión creo que es un criterio unánime, mas es su accionar señor alcalde, no necesita recursos es necesario que sus mandos medios actúen también usted o puede estar en todo, en ese sentido veo un sinnúmero de recomendaciones, que como administrador veo que es un apoyo que los concejales sugieran tal vez no es para que se incomode, pero es bueno que haya ese aporte en la práctica administrativa, y también apoyo, esta administración ha sido diferente a la que ha sido antes y estamos tratando de apoyarle para que la administración camine, si podemos sugerir lo haremos en futuro como aporte a la administración.

SEÑOR ALCALDE, gracias estimados concejales lo manifestado por ustedes concuerdan, sobre el primer punto que deben conocer las ordenanzas los señores directores, muy de acuerdo, hacer llegar señor secretario como también de la recomendación de los directores de hacer conocer todas las ordenanzas, en el punto número tres manifiesta una recomendación de que se provea un vehículo, la unidad tiene un vehículo, un Grand vitara ese es de orden y control, yo lo que menos espero es que no haya agilidad, en esto de apoyo a la Policía Nacional, he venido dialogando tanto con los señores jefes político, con la fiscalía con la policía nacional capitán del distrito de Patate sobre la seguridad de todo el cantón en la cual está muy fuerte sino que lamentablemente no ha salido mayores cosas pero hemos venido ya hablando en cuanto a la seguridad, mejor con los cambios que ha habido de la Gobernación y del Jefe Político, y cuando ya están trabajando se quedó, nuevamente hable con el señor Gobernador asunto de esto mismo, porque yo había pedido unos informes a los Tenientes Políticos de la Parroquia para que me den las necesidades de las parroquias y en base a eso hacer las necesidades y en base a eso pedir infraestructura policías automóbiles motocicletas y todo para dar atención a la ciudadanía, en cuanto a la eficiencia de los trámites administrativos si bien es cierto no hay una unidad sancionadora por lo cual no existe esa partida en la cual mientras si ustedes la comisión y aquí en el concejo no se aprueba el presupuesto para el 2019 no se podrá contratar, y respecto a lo que manifestaba el señor concejal Medardo solo está en las manos del señor alcalde no es así por favor no es la pelotita que le ponen al alcalde que no pone porque no quiere poner, no es así entonces aquí el momento que ustedes aprueben no aprueben, nosotros queremos la agilidad y la eficiencia, es por eso que queremos que aprueben el presupuesto con el estudio, mientras no se apruebe no se puede contratar no solo este de la unidad sancionadora, si no

otros más que son muy necesarios y que estamos muy pocos entonces yo si rogaría tratar ustedes de manifestar si se aprueba o no se aprueba el ejercicio económico para el año 2019, la resolución como quedaría en este punto.

SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA, solo para conocimiento señor alcalde y en lo posible usted lo acepte y sepa un poco sobrellevar para el bienestar de la sociedad porque eso beneficia es al municipio no solo al pueblo.

SEÑOR ALCALDE, estamos bien compañeros y no es que estas reuniones nos va a molestar mejor es fructífero porque aportando nuestro granito de arena estamos apoyando al cantón, con esto se da por conocido este punto

RESOLUCIÓN N° 36- S. O.-26-07-2019-GADMP.- TERCER PUNTO CONOCIMIENTO DEL INFORME N° 03 -CLF-GADMP-2019 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO AL INFORME DE GESTIÓN, CONTROL URBANO, CONTROL AMBIENTAL; Y, MANEJO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL, CON LA PRESENCIA DEL ABOGADO BOLÍVAR PUNGUÍL EN CALIDAD DE ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: SEÑOR LUIS GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ, LICENCIADO LUIS MEDARDO CHILQUINGA GUAMBO, ABOGADO ROBINSON DANIEL MOSQUERA GARCÉS, SEÑOR ÁNGEL GILBERTO VEGA MUÑOZ E INGENIERO JORGE OLIVO VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: DAR POR CONOCIDO EL INFORME N° 03 -CLF-GADMP-2019 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO AL INFORME DE GESTIÓN, CONTROL URBANO, CONTROL AMBIENTAL; Y, MANEJO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL t) DEL COOTAD.

SEÑOR ALCALDE, sin nada más que analizar en esta sesión quiero manifestar que quiero declarar ya clausurada la sesión ordinaria, que ha sido realizada el día de hoy, siendo las 16h42 minutos, doy por terminada la sesión, firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.



Ab. Bolivar Punguil
ALCALDE DEL GAD PATATE.



Ab. Danny Razo
Secretario de Concejo.

